



2014/01

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 CORRESPONDIENTE AL MARTES 14 DE ENERO DE 2014.

APROBADA EL 21/01/2014

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, María Luisa Serrano, María del Rosario Garrido, Fátima Torrico. Representante de los Estudiantes: Stephanie Fernandes.

Se inició la sesión a las 2:35 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 37 del martes 10 de diciembre de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Reunión con las Autoridades Rectorales

- 1.1 Se informó que los terrenos intervenidos en Macaracuay son propiedad de la Fundación UCV, obtenidos a través de una donación. Son 19 hectáreas, de las cuales solamente 4 son construibles, dadas las características del terreno.
- 1.2 En la Resolución 311 del Consejo Universitario correspondiente a la reclasificación de los profesores participaron 265, de los cuales fueron reclasificados 167 profesores.
- 1.3 Se designó una nueva Directora de Administración, la Lic. Yanexi López y el Sub-Director es el Lic. Daniel Meléndez.
- 1.4 Las elecciones de los representantes de los Egresados ante los diferentes órganos de co-gobierno están planificadas para Febrero o Marzo, y las elecciones estudiantiles para el mes de mayo.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 Se propone la designación del Dr. Michael Mijares como Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología II y de la Cátedra de Microbiología Analítica al Control de Medicamentos.



Decisión: Aprobado. Informar al interesado, a la Cátedra y al expediente.

2.2 Se propone la designación de la Prof. Marisol Gómez como Jefe (E) de la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada, a la Cátedra y al expediente.

INFORME DEL DIRECTOR

1. El Director informó que durante el asueto navideño y año nuevo (2013-2014), no se presentó novedad alguna, ni hechos que lamentar en el Edificio de la Facultad de Farmacia, a excepción de una tubería de 1 pulgada en el jardín interno, que se averió por fatiga del material.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

1.1.- El Br. Kleri Alejandro Rangel Molina, C.I.: 23.662.318, Estudiante del 1º año de la carrera solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Se va del país.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2.- RETIRO TEMPORAL:

2.1.- La Br. María Paula Vásquez Bastidas, C.I.: 20.401.052, Estudiante del 1º año de la carrera, repitiente por primera vez, solicita retiro temporal de la Facultad con reincorporación en el período 2013-2014, por motivos de salud tuvo que regresar a su casa en el interior. Anexa soportes médicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

3.1. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a medio tiempo para la Asignatura Práctica Profesional Analítica culminó el lunes 02 de diciembre de 2013. Se inscribió la siguiente aspirante:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

a) Farmacéutica Besaida Amarilis Lezama Martínez, C.I.: 6.662.719, quien obtuvo una calificación de 82,512 pts.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutica Besaida A. Lezama M. Su contratación iniciará a partir del 16 de enero de 2014. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar a la interesada y a la Cátedra.

3.2. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Agregado a dedicación exclusiva para las Menciones de Microbiología y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Asignatura Microbiología de Alimentos y Asignatura Alimento y Salud culminó el miércoles 18 de diciembre de 2013. Se inscribió la siguiente aspirante:

Magister Sc. Judith Isabel Sánchez Bruguera, C.I.: 10.537.164, no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir de nuevo.

3.3. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva para la Mención de Microbiología, Asignatura Microbiología II y Control de Productos Biológicos culminó el miércoles 18 de diciembre de 2013. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir de nuevo.

4. SOLICITUD DE EXAMEN Y DESIGNACIÓN DEL JURADO POR REVÁLIDA DEL TÍTULO.

a. Aspirante: Antonio José Granato, C.I.: V-13.307.801. Asignatura: Farmacovigilancia de la Mención Sanitario Asistencial.

Decisión: se designa el siguiente jurado examinador:

Jurado principal: Prof. Luisa Elena Valdivieso
Prof. Luz Marina Sánchez
Prof. María del Rosario Garrido

Jurado suplente: Prof. Érika Holzhaüser
Prof. Yajaira Bastardo
Prof. Fátima Torrico





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Informar a los miembros del jurado, al interesado y a la Coordinación Académica.

b. Aspirante: Antonio José Granato, C.I.: V-13.307.801. Asignatura: Vigilancia Sanitaria de la Mención Sanitario Asistencial.

Decisión: se designa el siguiente jurado examinador:

Jurado principal: Prof. Érika Holzhaüser
Prof. Edmundo Bond
Prof. Yajaira Bastardo

Jurado suplente: Prof. Yraida Miquelena
Prof. Luz Marina Sánchez
Prof. Luisa Elena Valdivieso

Informar a los miembros del jurado, al interesado y a la Coordinación Académica.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA

A fin de dar respuesta a la inquietud de los estudiantes de la Facultad de Farmacia sobre la aplicación de las Normas de Permanencia durante el pasado período académico se consultó lo resuelto por el Consejo Universitario de la UCV. En este sentido el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), durante su sesión del 12 de junio de 2013, en respaldo a las solicitudes de las Universidades y la Asociación Venezolana de Rectores (AVERU), por un presupuesto acorde con las necesidades y las actividades académicas, y en solidaridad con los justos reclamos de los gremios y sindicatos por las reivindicaciones salariales y beneficios socioeconómicos, acordó lo siguiente:

- Mantener abiertas y en funcionamiento las Dependencias Centrales, Facultades, Escuelas e Institutos.
- No aplicar los artículos 3, 6 y 7 de las “NORMAS SOBRE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA UCV”, manteniendo al estudiante en su condición actual.
- Permitir el retiro de materias hasta el final del semestre o año académico.
- Suspender las evaluaciones durante el conflicto, salvo en aquellas asignaturas y modalidades curriculares, donde existan las condiciones y el consenso necesario (entre profesores y estudiantes) para realizarlas, en beneficio de la ejecución académica.





- Mantener activos los servicios estudiantiles de salud, transporte, comedor, en la medida en que lo permita las decisiones frente al conflicto de las organizaciones sindicales correspondientes.
- Mantener las actividades de extensión, de investigación y cursos especiales que se dicten en la UCV.
- Realizar los Actos de Grado programadas para el período junio y julio 2013.
- Mantener activos los servicios médico-asistenciales a la comunidad.

El Consejo Universitario, los Consejos de Facultad y los Consejos de Escuela, evaluarán de manera permanente la situación del conflicto universitario y la ejecución de estas medidas.

Decisión: En base a esta resolución y al acuerdo alcanzado por los Decanos de todas las Facultades de la UCV se concluye que durante el período académico 2012-2013 no se aplicarán los artículos 3, 6 y 7 de las "NORMAS SOBRE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA UCV", y adicionalmente se permitirá que todos los estudiantes tengan la oportunidad de reparar sin aplicar la condición de PI (perdido por inasistencia).

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 04-12-2013, conoció el oficio P.T 705/2013, de fecha 25-11-2013, procedente de la Profa. Gladys Romero de Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 20-11-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo de Grado titulado: **"RESPUESTA HEMATO-NEUROLOGICA EN ADULTOS Y LARVAS DE PEZ CEBRA (*Danio rerio*) EXPUESTOS A LA ACRILAMIDA"**, presentado por la Licenciada en Bioanálisis **CLAUDIA INMACULADA HERNÁNDEZ MORENO**, con el aval de su tutor el Dr. Marco Álvarez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. Se somete a consideración para su aprobación el Jurado del Premio "Botica Nueva" 2012-2013, que otorga Farmacia SAAS al Mejor Trabajo de Gestión Farmacéutica:





Dra. María Margarita Salazar Bookaman
M.Sc. María Teresa Ochoa
Esp. Heraclio Rodríguez
Econ. Plinio Montiel
Esp. Maryori Arcaya

Decisión: Aprobado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002259 de fecha 12-12-2013, enviada por la **Profa. Alicia Mariela Rincón**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo seis (06) Actas del Veredicto del Trabajo de ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Asociado de la Profa. Lizet Bou Rached.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

2. Comunicación N° 002263 de fecha 11-12-2013, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, donde envía en anexo seis (06) ejemplares de Trabajo titulado: "Evaluación de la Toxicidad y la Actividad Farmacológica de Productos Derivados de Plantas en Modelos Experimentales", a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Titular.

Decisión: En consignación.

3. Comunicación N° 002264 de fecha 12-12-2013, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo el informe Académico de la Profa. Albin Romero, una vez revisado y considerado conforme, a los fines de su ascenso en la categoría de Profesor Asociado.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

4. Comunicación N° 0001 de fecha 09-01-2014, enviada por la **Br. Alessandra Tazza**, estudiante de 5to año de Farmacia, en relación a la solicitud de realizar un examen de reparación de la asignatura Microbiología de Alimentos.

Decisión: Remitir a la Coordinación de la Mención de Microbiología de Alimentos.

5. Comunicación N° 0006 de fecha 09-01-2014, enviada por la **Profa. Carolina Fumero**, relacionada con la solicitud de continuar como Coordinadora en el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramón Scovino Vargas”.

Decisión: Diferido.

6. Comunicación N° 00011 de fecha 09-01-2014, enviada por la **Farmacéutica. María Eugenia Pineda**, relacionada con la solicitud de autorización para percibir ingresos adicionales por el servicio de asesoría telefónica para el Servicio de Información de Medicamentos y Tóxicos (SIMET) durante el período vacacional navideño del 30-12-2013 al 03-01-2014, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 3 del Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Administración, informar a la interesada.

7. Comunicación N° 0008 de fecha 09-01-2014, enviada por el **Prof. Ángel Amesty**, relacionada con la solicitud de permiso no remunerado por seis (06) meses, a partir del 09 de enero de 2014 para la presentación de su tesis doctoral en la Universidad de La Laguna, España.

Decisión: Remitir a la Cátedra y al Departamento para que estudie el otorgamiento del Aval. Informar al interesado.

8. Comunicación N° DD.554 de fecha 26-11-2013, enviada por el **Ing. Alexis Rivas**, Director de Deportes, donde solicita la designación de un representante con su suplente para que integre el Comité Organizador de los XXX Juegos Deportivos Interfacultades, a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2014.

Decisión: El Cuerpo acuerda designar al Prof. Robert García (Principal) y al Prof. Giustino Adesso (Suplente). Informar a la Dirección de Deportes.

9. Comunicación N° 00030 de fecha 13-01-2014, enviada por la **Profa. Lirio Camero**, en relación a su renuncia como Coordinadora del Servicio de Fórmulas Magistrales Ramón Scovino Vargas, a partir del 15 de enero de 2014.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Farmacia. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación N° 00028 de fecha 13-01-2014, enviada por la **Profa. Leda Orejarena**, en relación a su renuncia como Coordinadora del Servicio de Fórmulas Magistrales Ramón Scovino Vargas, a partir del 15 de enero de 2014.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Farmacia. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Se levantó la Sesión a las 6:45 pm.

gl.

